

Allo, Gloria

La Doctrina Social en los pontificados de Pablo VI y Juan Pablo II

Documento de Cátedra
Facultad de Ciencias Económicas

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Allo, G. (2011). La Doctrina Social en los pontificados de Pablo VI y Juan Pablo II [en línea] (Documento no publicado. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Católica Argentina).

Disponible en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/doctrina-social-pontificados-allo.pdf> [Fecha de Consulta:...]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

La Doctrina Social en los Pontificados de Pablo VI y Juan Pablo II.

Por Gloria Allo, Profesora Adjunta Teología III, Licenciatura en Administración de empresas, Contador Público.

Introducción:

En este trabajo se exponen sintéticamente los agudos aportes a la Doctrina Social de la Iglesia, que han realizado en sus encíclicas sociales los Papas Pablo VI y Juan Pablo II.

Ambos Pontífices asumieron la relación de servicio y ayuda mutua entre la Iglesia y la sociedad, profundizaron y trataron de llevar a la práctica en el contexto histórico que les tocó vivir, la postura del magnífico Concilio Vaticano II.

Nos invitan a defender la Vida, a construir la paz entre los pueblos, a edificar una civilización del amor.

En cuanto a la cuestión social, destacan lo central de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*: una economía en beneficio de todos los hombres, integrando jerárquicamente el destino universal de los bienes con el uso de la propiedad privada, priorizando el valor del trabajo con una visión humanista de la empresa, y ordenando la política al bien común, reclamando la erradicación de las guerras y el fomento de la paz.

La globalización es un proceso irreversible, que puede acercar más a los hombres, ó hundir a muchos de ellos en la miseria y la desesperación. La cuestión social ha tomado una dimensión mundial. Esta mayor interdependencia entre los países exige una mayor solidaridad y un compromiso activo a favor de todo hombre, que es nuestro hermano.

Las intervenciones de ambos Pontífices son esperanzadoramente proféticas, se enriquecen mutuamente y son un modelo inspirador para hacer presente el Reino de Dios en la tierra.

La Doctrina Social en el Pontificado de Pablo VI

Pablo VI¹ fue un peregrino de la paz. Sus viajes a América Latina y al África, inmediatamente antes de su elevación al pontificado, y luego de su elección, a Tierra Santa y a la India lo pusieron en contacto con los pueblos en lucha con los problemas del desarrollo, y lo sensibilizaron hacia la defensa de los pueblos pobres, lo que se manifestó tanto en el Discurso a las Naciones Unidas de octubre de 1965, como en su Alocución al Episcopado Latinoamericano de noviembre del mismo año, culminando con la Encíclica *Populorum Progressio*, un grito profético en pro de los países subdesarrollados.

Su manera de encarar las nuevas cuestiones sociales en *Octogésima Adveniens*, la defensa de la vida en *Humanae Vitae*², y su llamado a construir la civilización del Amor, completan el testimonio de la presencia del Espíritu que permite discernir los signos de los tiempos³.

¹ Juan Bautista Montini, nació en 1897, siendo Arzobispo de Milán fue elegido Papa el 21 de junio de 1963 y falleció en 1978.

² Del 25 de julio de 1968.

³ “Él es quien hace discernir los signos de los tiempos – verdaderos signos de la presencia y del designio de Dios- que la evangelización descubre y valoriza en el interior de la historia” *Evangelii Nuntiandi* 75, Pablo VI, del 8 de diciembre de 1975.

Pablo VI profundiza y trata de que se lleve a la acción, la enseñanza social impulsada por el Concilio Vaticano II⁴, concilio que le tocó clausurar el 7 de diciembre de 1965, con la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*.

Desde el principio de su pontificado, sobresale su preocupación por humanizar el desarrollo, propugnando el desarrollo integral y solidario de los hombres. Se coloca decididamente a favor de los pueblos oprimidos, con un aprecio especial por América Latina⁵. Su desvelo por la cuestión social, se acrecentó en vistas del deterioro progresivo de los países del tercer mundo. Para él, la gloria de Dios se manifiesta en el bien de los hombres.

Encíclica Populorum Progressio.

En la Encíclica *Populorum Progressio*⁶, Pablo VI expone los principios morales del desarrollo humano, a fin de convencer a la humanidad entera de la **urgencia** de una **acción solidaria** ante la falta de desarrollo de los países pobres.

“..la situación presente tiene que afrontarse valerosamente y combatirse y vencerse las injusticias que trae consigo,El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes”⁷.

La encíclica se divide en dos grandes partes: **“Por un desarrollo integral del hombre”**, y **“El desarrollo solidario de la humanidad”**.

En la **primera parte**, el Papa ofrece una visión ética y cristiana del desarrollo humano de cada persona y de cada pueblo, como presupuesto imprescindible para orientar la acción solidaria a la que llama con urgencia:

“El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre...Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera”⁸

La existencia de cada persona y de cada pueblo, se ordena en la primacía del ser sobre el tener:

“El tener más, lo mismo para los pueblos que para las personas, no es el fin último”⁹. “El verdadero desarrollo ...es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas”¹⁰.

Pablo VI estructura la propuesta urgente de acción en cuatro niveles: reforma agraria, industrialización, bosquejo de progreso social y programa de promoción espiritual.

⁴ En P.P. 1 Pablo VI recuerda el verdadero reencuentro entre la Iglesia y el mundo, en un nivel de diálogo y servicio, como quedó plasmado en las deliberaciones del Concilio Vaticano II, especialmente en la Constitución Pastoral “*Gaudium et Spes*”.

⁵ “América Latina, ésta es tu hora... tu vocación original para aunar en una síntesis nueva y genial, lo antiguo y lo moderno, lo espiritual y lo temporal, lo que los otros te entregaron y tu propia originalidad. El mundo entero espera tu testimonio de energía, de sabiduría, de renovación social, de concordia y de paz: un testimonio muy nuevo de civilización cristiana”. Pablo VI, Alocución en la ordenación de diáconos para América Latina. II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Bogotá 3 de julio de 1966.

⁶ Carta Encíclica *Populorum Progressio* del Papa Pablo VI a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos, del 26 de marzo de 1967

⁷ P.P. 32

⁸ P.P. 14

⁹ P.P. 19

¹⁰ P.P. 20

La propiedad, el comercio y todo otro medio están subordinados al principio del derecho universal de la tierra y los bienes¹¹. Ante la situación histórica concreta de desigual distribución de la tierra en los países en vías de desarrollo, la Encíclica contempla la posibilidad de expropiación¹².

El Pontífice combate la forma individualista de entender la propiedad. La propiedad privada y la función social de la misma son dos aspectos de una única realidad, no se puede entender la primera sin el correlato de la segunda, pues la renta disponible implica ciertas obligaciones y está sometida a ciertas condiciones para el bien común.

Al referirse a la industrialización, la Encíclica enjuicia la ideología del capitalismo liberal de principios del siglo XIX¹³, que permanece tanto en el funcionamiento interno de algunos países subdesarrollados como en el funcionamiento general de la Economía internacional. El capitalismo liberal con excesivo afán de lucro, competencia desmedida y tendencia a absolutizar la propiedad privada, no pudo ser controlado por ninguna instancia con poder.

La industrialización es necesaria en cualquier proceso de desarrollo, pero el capitalismo no es una condición exclusiva para que exista la empresa; por lo cual no se debe atribuir a la industrialización los excesos del capitalismo.

Llama a la intervención de los poderes públicos en la formulación e implementación de un plan coherente y global, a fin aumentar la producción, disminuir las desigualdades y mejorar la distribución, que salga al paso de la insuficiente iniciativa privada y el libre juego de la competencia.

No deja de mencionar la alfabetización como primer objetivo de un plan de desarrollo¹⁴, la importancia de la familia para el progreso social y propone una paternidad responsable, que respete la vida de los hijos y se comprometa con ella¹⁵.

Su programa de progreso social incluye un proyecto de promoción espiritual: un nuevo humanismo, con un desarrollo integral al servicio de todo hombre, que reconozca la capacidad de trascendencia humana:

“Porque todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo no tiene otra razón de ser que el servicio de la persona. Si existe es para reducir desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, hacerle capaz de ser por sí

¹¹ “La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra: el derecho de propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos”. P.P. 23

¹² “El bien común exige, algunas veces la expropiación, si por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o nula, de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerable producido a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva”. P.P. 24

¹³ Cf. P.P 26

¹⁴ Cf. P.P 35.

¹⁵ “Es cierto que muchas veces un crecimiento demográfico acelerado añade dificultades al problema del desarrollo, el volumen de la población crece con más rapidez que los recursos disponibles y nos encontramos aparentemente encerrados en un callejón sin salida. Es, pues, grande la tentación de frenar el crecimiento demográfico con medidas radicales. Es cierto que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten las exigencias de los esposos. Sin derecho inalienable al matrimonio y a la procreación no hay dignidad humana. Al fin y al cabo es a los padres a los que les toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades ante Dios, ante ellos mismos, ante los hijos que hayan traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen, siguiendo las exigencias de su conciencia, instruida por la ley de Dios auténticamente interpretada y sostenida por la confianza en Él.” P.P. 37

mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual. Decir desarrollo es, efectivamente, preocuparse tanto por el progreso social como por el crecimiento económico. No basta aumentar la riqueza común para que sea repartida equitativamente. No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable....La tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos temibles que el liberalismo de ayer. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir. El hombre no es verdaderamente hombre, más que en la medida en que dueño de sus acciones y juez de su valor, se hace él mismo autor de su progreso, según la naturaleza que le ha sido dada por su Creador y de la cual asume libremente las posibilidades y exigencias". (P.P. 34)

En la **segunda parte** de la Encíclica, Pablo VI sostiene que el desarrollo solidario de la humanidad pone en primer plano la responsabilidad colectiva para el progreso conjunto de la humanidad, para el desarrollo de todos los pueblos y de todos los hombres:

"El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo de la humanidad.....El hombre debe encontrar al hombre, las naciones deben encontrarse entre sí como hermanos y hermanas, como hijos de Dios. En esta comprensión y amistad mutuas, en esta comunión sagrada, debemos igualmente comenzar a actuar a una para edificar el porvenir común de la humanidad". (P.P. 43)

El individuo aislado no puede ser verdadero hombre. El hombre es interdependiente. Los pueblos desarrollan relaciones económicas, comerciales y financieras, con desiguales posibilidades. La humanidad es una verdadera comunidad de pueblos con una responsabilidad solidaria de unos respecto a otros¹⁶.

La Encíclica señala cuatro campos de actuación:

La asistencia a los más débiles. El Papa llama a la fraternidad de los pueblos, para un plan solidario de desarrollo integral de la humanidad, en la que pide la asunción de la responsabilidad de los países ricos y el protagonismo de los países en vías de desarrollo.

En lo concreto, ante la gravedad de situaciones de miseria y falta de desarrollo, propone un programa de colaboración mundial con acciones concertadas y conjuntas. Por ejemplo la constitución de un gran fondo mundial formado con una parte de los ahorros del desarme¹⁷. Y la necesidad de que los ciudadanos de los países ricos concedan parte de su nivel de bienestar y confort, dejando de lado lo superfluo¹⁸.

La equidad en las relaciones comerciales. Ante el libre cambio¹⁹, que se basa en desigualdades en el punto de partida, es necesario humanizar el comercio internacional, con una competencia justa, igualdad de oportunidades²⁰ y equidad en las negociaciones, superando el nacionalismo y el racismo²¹.

¹⁶ Cf. P.P. 48.

¹⁷ Cf. P.P. 51.

¹⁸ "Hay que decirlo una vez más: lo superfluo de los países ricos debe servir a los países pobres. La regla que antiguamente valía a favor de los más cercanos debe aplicarse hoy a la totalidad de las necesidades del mundo. Los ricos, por otra parte, serán los primeros beneficiados de ello. Si no, su prolongada avaricia no hará más que suscitar el juicio de Dios y la cólera de los pobres, con imprevisibles consecuencias. Replegadas en su egoísmo las civilizaciones actualmente florecientes atentarían a sus valores más altos, sacrificando la voluntad de ser más al deseo de poseer en mayor abundancia. Y se aplicaría a ellos la parábola del hombre rico cuyas tierras habían producido mucho y que no sabía donde almacenar la cosecha: Dios le dice, Insensato, esta misma noche te pedirán el alma. Lc. 12, 20" P.P. 49.

¹⁹ Cf. P.P. 58

²⁰ Cf. P.P. 61

²¹ Cf. P.P. 62-63.

“La solidaridad mundial, cada día más eficiente, debe permitir a todos los pueblos llegar a ser por sí mismos artífices de su destino. El pasado ha sido marcado demasiado frecuentemente por relaciones de fuerza entre las naciones: venga ya el día en que las relaciones internacionales lleven el cuño del mutuo respeto y de la amistad, de la interdependencia, de la colaboración y de la promoción bajo la responsabilidad de cada uno. Los pueblos más jóvenes o más débiles reclaman tener su parte activa en la construcción de un mundo mejor, más respetuoso de los derechos y de la vocación de cada uno. Este clamor es legítimo; a la responsabilidad de cada uno queda el escucharlo y el responder a él”. (P.P. 65).

La caridad universal. El mundo está enfermo fundamentalmente por la falta de fraternidad entre los hombres y los pueblos. La creciente interdependencia entre los pueblos se traduce en un frecuente envío de estudiantes, emigrantes, técnicos, voluntarios, a los países en vías de desarrollo. Estos contactos pueden contribuir a un diálogo de civilizaciones²² que crea la unión entre naciones; o al desprecio, al paternalismo o una mayor explotación.

La verdadera fraternidad conduce a un encuentro humano que enriquezca recíprocamente a todos los pueblos y culturas. Sólo se podrá lograr potenciarla por la caridad que es amor universal.

El desarrollo es el nuevo nombre de la paz

“La paz no se reduce a una ausencia de guerra... La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres” (P.P. 76).

Para que este mensaje sea operativo, el Papa propone la existencia de instituciones que preparen, coordinen y rijan la colaboración internacional, hasta constituir un orden jurídico universalmente reconocido. Pablo VI ve con mucha esperanza las acciones emprendidas por las Naciones Unidas²³.

La Encíclica *Populorum Progressio* se cierra con un llamado a todos los hombres a una acción solidaria, para lograr un desarrollo que ponga al hombre en el centro de la vida política y económica. Un hombre con un equilibrio entre ser y tener, con predisposición a la trascendencia y apertura a los demás. De esta forma compromete a todos los cristianos, creyentes y a los hombres de buena voluntad, especialmente a los hombres de Estado, delegados de Organizaciones Internacionales, pensadores y sabios en la construcción de la civilización del amor.

Carta apostólica Octogésima Adveniens.

En la Carta Apostólica Octogésima Adveniens²⁴, Pablo VI insta a los cristianos a su participación en la vida política y social²⁵.

En la introducción, el Pontífice remarca la necesidad de continuar las enseñanzas de sus predecesores a fin de responder a las nuevas cuestiones históricas. Reflexiona sobre las necesidades de un mundo en transformación, continuando con el método epistemológico del Magisterio de ver, juzgar y actuar, o sea el análisis de la realidad, un juicio cristiano y un discernimiento para la acción. Las situaciones cambiantes, se analizan a la luz del Evangelio y la experiencia multiseccular.

²² Cf. P.P.73.

²³ Cf. P.P.78.

²⁴ La Carta Apostólica Octogésima Adveniens del Papa Pablo VI al Señor Cardenal Mauricio Roy, Presidente del Consejo para los Seglares de la Comisión Pontificia Justicia y Paz en ocasión del 80 aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum*; fue publicada el 14 de mayo de 1971. La Comisión Pontificia de Justicia y Paz fue creada por Pablo VI, como respuesta al pedido que consta en la *Gaudium et Spes* 90 c.

²⁵ Cf. O.A. 7

Bajo este método se configuran las cuatro secciones de la carta: nuevos problemas de la sociedad actual, más bien en países industrializados; grandes criterios para la organización de la vida social; propuesta de algunas líneas de acción; y en la parte conclusiva, un llamado a la puesta en práctica.

Los nuevos problemas sociales se relacionan con el fenómeno de la urbanización y sus relaciones con la industrialización, los conflictos sociales derivados de la civilización del trabajo, el poder de los medios de comunicación social y los males que sufre el medio ambiente.

La urbanización acompaña a la expansión industrial. Los cristianos están llamados a una fraternidad vivida y a una justicia concreta para contrarrestar en parte la nueva soledad de las muchedumbres anónimas de las grandes ciudades²⁶.

En cuanto a los conflictos sociales derivados de la civilización del trabajo, Pablo VI propone la intervención de todos los hombres, especialmente las autoridades públicas que deben velar por la existencia de empleo y la valorización de los trabajadores, ayudando en la adaptación a los cambios, evitando discriminación y respetando a los emigrantes²⁷.

Uno de los cambios más importantes se refiere a la importancia de los medios de comunicación social. Las observaciones de O.A. 20, mantienen toda su validez:

“Entre los cambios mayores de nuestro tiempo, no queremos dejar de subrayar la función creciente que van asumiendo los medios de comunicación social y su influencia en la transformación de las mentalidades, de los conocimientos, de las organizaciones, y de la misma sociedad. Ciertamente, tienen muchos aspectos positivos: gracias a ellos las informaciones del mundo entero nos llegan casi instantáneamente creando un contacto, por encima de las distancias, y elementos de unidad entre todos los hombres haciendo posible una difusión más amplia de la formación y de la cultura. Sin embargo, estos medios de comunicación social, debido a su misma acción, llegan a representar un nuevo poder... Los hombres, en cuyas manos está este poder tienen una grave responsabilidad moral en relación con la verdad de las informaciones que ellos deben difundir, en relación a las necesidades y a las reacciones que hacen nacer, en relación con los valores que ellos proponen. Más aún con la televisión es un modo original de conocimiento y una nueva civilización la que está naciendo: la de la imagen. Naturalmente los poderes públicos no pueden ignorar la creciente potencia e influjo de los medios de comunicación social, así como las ventajas o riesgos que su uso lleva consigo para la comunidad civil y para su desarrollo y perfeccionamiento real. Ellos por tanto están llamados a ejercer su propia función positiva para el bien común, alentando toda expresión constructiva, apoyando a cada ciudadano y a los grupos en la defensa de los valores fundamentales de la persona y de la convivencia humana; actuando también de manera que eviten oportunamente la difusión de cuanto menoscabe el patrimonio común de valores, sobre el cual se funda el ordenado progreso civil”

En cuanto al tema del medio ambiente, la Carta advierte acerca del incremento de la explotación inmoderada de la naturaleza, que puede llegar a destruir al hombre mismo, y solicita a los cristianos la búsqueda de soluciones en este ámbito²⁸.

²⁶ Cf. O.A. 10-12.

²⁷ Cf. O.A. 14-19.

²⁸ “debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, (el hombre) corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación. No sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el propio consorcio humano el que la persona no domina ya, creando de este manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera” O. A. 21

Grandes criterios para la organización de la vida social:

Pablo VI está convencido de que la **democracia** es el modelo de organización social y política capaz de responder a las aspiraciones de un nuevo humanismo. Llama a los cristianos a participar en la búsqueda de un modelo adecuado de sociedad dentro de la democracia:

“La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos; algunos de ellos han sido ya experimentados; ninguno satisface completamente, y la búsqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y pragmáticas. Toda persona cristiana tiene la obligación de participar en esta búsqueda, al igual que en la organización y en la vida políticas.”(O.A. 24).

La democracia exige que el Estado respete el pluralismo ideológico de la sociedad, dando libre espacio al intercambio de ideas²⁹.

En razón de los errores antropológicos y la negación de trascendencia de las ideologías marxista y liberal, Pablo VI rechaza a los dos grandes sistemas ideológicos de ese tiempo³⁰.

Y denuncia los peligros de toda ideología, reconoce los valores innegables que hay en ellas y pide a los cristianos un atento discernimiento para militar en los partidos políticos sin enrolarse en los elementos negativos de las mismas.

Apuesta a la utopía cristiana, a un pensamiento que no depende de las ideologías. A la utopía que no es una huída de las responsabilidades concretas, sino imaginación, confianza, creatividad, compromiso con una ciudad humana, pacífica, justa y fraternal, agradable a Dios³¹.

Y advierte, contra la visión de un progreso ilimitado que daría respuesta a todas las necesidades del hombre, ya que las expectativas humanas profundas no se resuelven sólo en términos de eficacia y de medios materiales.

Algunas líneas de acción:

En esta tercera parte el Papa, vincula la economía con la política, e invita a una ferviente acción de los creyentes para avanzar en una mejor distribución de los bienes y la superación de relaciones de fuerza que han llevado a violencia y abuso.

En consonancia con la *Populorum Progressio*, propone que cada país pueda promover su propio desarrollo, dentro del marco de cooperación con otras naciones, exceptuando todo espíritu de dominio económico o político³². Cuestiona a las empresas multinacionales que pueden conducir a una nueva forma abusiva de dominación económica en el campo socio cultural e incluso político³³.

En esencia, Pablo VI señala que las cuestiones sociales no se resuelven en el puro campo económico, sino en el plano político. El poder político tiene que *“saber desligarse de los intereses particulares, para enfocar su responsabilidad hacia el bien de todos los hombres, rebasando incluso las fronteras nacionales”* (O.A. 46).

El Pontífice, ante la necesidad de nuevas formas democráticas, llama a la imprescindible mayor participación del pueblo en las responsabilidades y decisiones políticas. Los grupos humanos deben transformarse en comunidades de participación y de vida.

En la cuarta parte, reitera el llamado a la acción que había hecho en la *Populorum Progressio*. Particularmente se dirige a los laicos, e invita al cristiano a abandonar posturas

²⁹ Cf. O.A. 25.

³⁰ Cf. O.A. 26-35.

³¹ Cf. O.A. 37.

³² Cf. O.A. 44.

³³ Cf. O.A. 46.

cómodas, dejando de lado la inflexibilidad y el sectarismo³⁴. El cristiano puede legítimamente tener una pluralidad de opciones, salvado el respeto por el hombre y basado en la caridad³⁵.

Pablo VI vio el rostro humano de los pobres, y realizó un llamado urgente a la acción solidaria fraterna. Propuso una concepción integral del desarrollo personal y colectivo del hombre. Instó a los ciudadanos y a los gobernantes a un diálogo y participación comprometida, tanto en los temas políticos como en las cuestiones planetarias.

Apostó a un hombre, imagen y semejanza de Dios, capaz de trascender por sobre sus intereses egoístas, que basado en la Caridad, con racionalidad y palabra, es capaz de intuir la Verdad, apreciar la riqueza de las diferencias, y construir comunidades en Paz.

Si tuviera que sintetizar en pocas palabras el legado de Pablo VI, estas serían:

El desarrollo es el nuevo nombre de la paz. Un desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres. Construyan la civilización del Amor.

La Doctrina Social en el Pontificado de Juan Pablo II.

Juan Pablo II fue el protagonista de uno de los pontificados más largos y fecundos de la historia de la Iglesia³⁶. Resume la misión de Juan XXIII y Pablo VI, desarrolla y conduce las realizaciones de la doctrina conciliar. Sus cientos de viajes apostólicos son signos de salvación y esperanza: Polonia, Irlanda, Estados Unidos de América, México, Turquía, Francia, África, Brasil, Alemania, Filipinas, Japón, Argentina, Cuba, etc.

Sus catorce encíclicas “Redemptor Hominis”, “Dives in Misericordia”, “Laborem Exercens”, “Slavorum Apostoli”, “Dominum et Vivificantem”, “Sollicitudo Rei Socialis”, “Redemptoris Missio”, “Centesimus Annus”, “Veritatis Splendor”, “Evangelium Vitae”, “Ut Unum Sint”, “Fides et Ratio” y “Ecclesia de Eucharistía”; son una apuesta al hombre, con una confianza segura en la Providencia de un Dios que acompaña a su criatura, tanto en su historia personal como colectiva.

Encíclica Laborem Exercens.

La primera Encíclica Social de Juan Pablo II³⁷, se refiere al valor del trabajo. Analiza, desde el humanismo cristiano, las tensiones y conflictos que generan los cambios tecnológicos, económicos y políticos en el hombre y en la sociedad.

Expresa la perspectiva antropológica personalista de Redemptor Hominis³⁸ y la obra filosófica del profesor Wojtyla³⁹: un hombre creado a imagen y semejanza de Dios, con subjetividad creativa, que realiza su dignidad y verdad a través del encuentro con el otro. Un hombre capaz de auto gobierno y auto posesión, que con libertad y responsabilidad se desarrolla en reciprocidad.

³⁴ Cf. O.A. 48

³⁵ Cf. O.A. 50.

³⁶ El Cardenal Karol Wojtyla, arzobispo de Cracovia, fue elegido Papa el 16 de octubre de 1978, y falleció el 2 de abril de 2005.

³⁷ Se publicó el 14 de setiembre de 1981, en ocasión del 90 aniversario de la Encíclica Rerum Novarum de León XIII.

³⁸ Del 4 de marzo de 1979.

³⁹ Expresada en sus libros “Mi visión del hombre” y “Persona y Acción”.

El trabajo es clave para encauzar la grave cuestión social. Juan Pablo II estudia el trabajo desde cuatro ángulos -antropológico, ético, histórico y teológico-; lo que lo lleva a integrar la praxis humana en una antropología que supera los planteamientos hegelianos y marxistas.

El valor del trabajo en la existencia humana.

En el capítulo II, Juan Pablo II postula la superioridad de la dimensión subjetiva del trabajo, por sobre su aspecto objetivo.

El hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, por el dominio sobre la tierra y el mandato que Dios le confirió, participa con su propio trabajo en la obra divina del Creador. Esta participación implica un hacer con y para otros. El hombre descubre y usa recursos del mundo y modifica la realidad material que lo circunda, con una acción transitiva⁴⁰.

El trabajo tiene dos dimensiones: objetiva y subjetiva.

La dimensión objetiva son las actividades laborales, el trabajo acumulado por la humanidad a lo largo de los siglos, que se expresa en multitud de bienes e instrumentos. La técnica es un instrumento al servicio del trabajo, que refleja y potencia el carácter colectivo del trabajo-con otros⁴¹.

Por la dimensión subjetiva, el hombre, como persona, sujeto del trabajo, se modifica a sí mismo y santifica su propia existencia: *“No hay duda de que el trabajo humano tiene un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide de sí mismo”* (LE 6)

La dimensión subjetiva prima por sobre la dimensión objetiva del trabajo, el hombre realiza su vocación personal –actividad inmanente-, con lo cual todo trabajo hasta el más corriente y simple es digno, en razón de la dignidad de quien lo realiza.

Las interpretaciones materialistas del trabajo afirmaban que la acción humana transforma la realidad externa, y que la naturaleza transformada vuelve sobre el hombre transformándolo. Para la Doctrina Social de la Iglesia el acto humano tiene siempre un doble efecto transitivo e inmanente que permanece en el sujeto. El valor ético del trabajo reside en el hecho de que lo realiza una persona, un sujeto consciente, responsable y libre, con capacidad de elección y decisión.

Lo que dignifica al trabajo es el hombre que lo ejerce: *“porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a sus propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido se hace más hombre”* (LE. 9.c).

El trabajo es fuente de realización personal, hace posible la fundación de un hogar y permite multiplicar el patrimonio de toda la familia humana⁴².

El capitalismo primitivo y el colectivismo, contradicen la prioridad del trabajo subjetivo por sobre el objetivo, con lo cual se requiere de una fuerte solidaridad entre los trabajadores en defensa de la dignidad del trabajo⁴³.

Conflicto trabajo –capital.

En el capítulo III, Juan Pablo II se refiere al enfrentamiento entre el mundo del trabajo y el del capital. La solución no está en la lucha de clases⁴⁴, sino en colocar en su justo lugar el trabajo y el capital. El Papa postula la prioridad del trabajo sobre el capital:

⁴⁰ Cf. LE 4

⁴¹ Cf. LE 5

⁴² Cf. LE 9, 10 a, b, c.

⁴³ Cf. LE 7, 8

“El trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el capital, siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento, la causa instrumental” (LE 12a).

Además el capital bien habido es en su mayoría, trabajo acumulado⁴⁵.

“justo...puede ser aquel sistema de trabajo que en su raíz supera la antinomia entre trabajo y capital” (LE 13a), y propicia *“..cambios adecuados tanto en el campo de la teoría, como en el de la práctica, cambios que van en la línea de la decisiva combinación de la primacía de la persona sobre las cosas, del trabajo del hombre sobre el capital como conjunto de los medios de producción”* (LE 13e).

Niega el derecho absoluto e intocable de propiedad. Reafirma la postura de la Iglesia respecto del *“derecho de propiedad privada como subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes”*(LE 14 b), con lo cual *“el único título legítimo para su posesión -de medios de producción- es que sirvan al trabajo”*. (LE 14 c).

El ser humano debe tener conciencia de estar trabajando en algo propio, con una participación efectiva en el mundo laboral⁴⁶.

El trabajo es una obligación.

En el capítulo IV, la Encíclica señala que el trabajo es una sana obligación, que implica el derecho respectivo de tenencia de un empleador.

Juan Pablo II distingue entre empresario directo y empresario indirecto, con diversas responsabilidades respecto del trabajo.

El empresario directo es quien, en primer término ofrece el empleo, con quien el trabajador estipula el contrato de trabajo de acuerdo a determinadas condiciones⁴⁷.

El empresario indirecto son las personas e instituciones, leyes y principios del sistema socioeconómico, que regulan la política laboral.

El Estado, centinela y promotor del bien común, ocupa un rol fundamental en la oferta y condiciones del trabajo⁴⁸, y en la existencia de políticas laborales éticas, que respeten los derechos de los trabajadores y contribuyan al verdadero progreso en el orden nacional e internacional.

Ante las fuertes dependencias recíprocas entre los países, el empresario indirecto se extiende a instancias internacionales. Particularmente tanto la Organización Internacional del Trabajo como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y el Desarrollo, pueden realizar nuevos aportes en orden al respeto de los derechos de la persona humana⁴⁹.

La Encíclica se refiere luego al salario digno, como justa remuneración por el trabajo realizado, que permita al trabajador una vida digna para él y su familia⁵⁰; al salario familiar; al respeto por las mujeres que trabajan y la maternidad⁵¹.

Los sindicatos son un elemento indispensable en la sociedad, exponentes de la lucha por la justicia social, en los que se expresa el derecho a asociarse de los trabajadores⁵². El derecho de huelga es legítimo, si se usa con las debidas condiciones y límites⁵³.

⁴⁴ Cf. LE 11.

⁴⁵ Cf. LE 12, d.

⁴⁶ Cf. LE 14, h.

⁴⁷ Cf. LE 16, d.

⁴⁸ Cf. LE 17, b.

⁴⁹ Cf. LE 17, e.

⁵⁰ Cf. LE 19, a

⁵¹ Cf. LE 19, d

⁵² Cf. LE 20 b, c.

Al terminar el capítulo IV el Papa se refiere a los “pobres” del trabajo: los trabajadores agrícolas⁵⁴, los minusválidos⁵⁵ y los emigrantes⁵⁶.

Espiritualidad del trabajo

El capítulo V, inspirado en la Sagrada Escritura, cierra el documento, con una espiritualidad del trabajo, que es participación en la obra Creadora y en la Cruz y Resurrección de Cristo⁵⁷.

A través del trabajo no sólo se producen bienes, sino que la persona se vincula con valores, como la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad. El trabajo promueve el desarrollo del Reino de los cielos. El trabajo vale para dignificar esta vida y es meritorio para la futura.

Juan Pablo II, en la *Laborem Exercens*, realiza una sistematización teológica y antropológica del trabajo.

El trabajo es una dimensión fundamental de la existencia humana. Es una acción libre y responsable que expresa la plena humanidad del hombre. Desde el punto de vista objetivo, el hombre modifica la realidad material que lo circunda, desde la dimensión subjetiva el hombre se modifica sí mismo y santifica su propia existencia. El hombre con el propio trabajo participa en la obra divina del Creador, realizando su propia vocación en un hacer por y con otros.

El trabajo no es mercancía. El hombre no es mero instrumento del proceso productivo, ni la igualdad del colectivismo, en donde no queda espacio para la libertad.

El hombre es sujeto y fin del proceso económico, con lo cual la dimensión subjetiva del trabajo prima sobre la objetiva. El trabajo prima sobre el capital, rectamente ordenados son ambos elementos necesarios para la producción. El destino universal de los bienes prima sobre la propiedad privada. La búsqueda del sentido del trabajo, hace renacer a las culturas.

La encíclica deja abierta la posibilidad de formas de capitalismo más humanizado. Juan Pablo II, trata este tema más específicamente en la Encíclica *Centesimus Annus*, luego de haber realizado la crítica al capitalismo extremo y al colectivismo, en *Sollicitudo Rei Socialis*.

Encíclica Sollicitudo Rei Socialis.

Esta segunda Encíclica social⁵⁸ de Juan Pablo II, propone el valor de la virtud de solidaridad para unir al mundo dividido en dos nefastos bloques. Se observa una continuidad en los mismos principios de reflexión de Pablo VI a la luz del Evangelio; y una cierta renovación en consonancia con las nuevas circunstancias históricas.

En la introducción⁵⁹, Juan Pablo II, expresa el sentido y finalidad de la Encíclica, que es volver a señalar la concepción integral del desarrollo presentada en la *Populorum Progressio* y diferentes formas de acción para ponerla en práctica.

La Encíclica *Populorum Progressio* señaló el carácter ético cultural y no sólo económico del tema del desarrollo; ofreciendo principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción para encauzarlo correctamente⁶⁰.

⁵³ Cf. LE 20 g.

⁵⁴ Cf. LE 21 b

⁵⁵ Cf. LE 22 b

⁵⁶ Cf. LE 23 c

⁵⁷ Cf. LE 26, 27

⁵⁸ Publicada el 30 de diciembre de 1987, al cumplirse los 20 años de la *Populorum Progressio*.

⁵⁹ SRS 1-4.

⁶⁰ Cf. SRS 4, 8

Pablo VI captó la dimensión mundial del desarrollo, el fenómeno de la globalización⁶¹. Ante la desigual distribución de los bienes de subsistencia, remarcó las raíces éticas del desarrollo, pidiendo solidaridad en el actuar a quienes detentaban variadas formas de poder. El verdadero desarrollo no es sólo económico; incluye el progreso social, cultural y espiritual, la capacidad de compartir, de compadecerse de los más necesitados, de una solidaridad activa⁶².

“*El desarrollo es el nombre nuevo de la paz*”. La guerra y los preparativos militares se oponen directamente al desarrollo de los pueblos. Se hace terrible constatar que inmensas cantidades de dinero se destinan a compra de armas en vez de invertir en el desarrollo y buscar el bien común de toda la humanidad⁶³.

Desde el número 13 al 26, Juan Pablo II describe el panorama del mundo contemporáneo, con sus hechos negativos, sus causas y sus aspectos positivos.

Los hechos negativos: multitud indigente de hombres que sufren el peso intolerable de la miseria; el abismo cada vez mayor entre el norte desarrollado y el sur en vías de desarrollo⁶⁴; multitudes analfabetas; discriminaciones y racismo; represión del derecho a iniciativa económica que genera pasividad, dependencia y sumisión a los aparatos burocráticos; formas totalitarias de gobierno que destruyen la subjetividad de la sociedad, generando frustración, desesperación y despreocupación por la vida nacional. Negación o limitación de derechos humanos básicos como derecho a la libertad religiosa, a la libertad de asociación, de formar sindicatos; crisis de vivienda; desempleo; deuda externa agobiante.

Los orígenes de estas miserias residen en una concepción predominantemente económica del desarrollo, en las omisiones de los poderosos, la falta de ayuda de las naciones ricas, las estructuras de pecado⁶⁵, la producción y comercio de armas, la existencia de millones de refugiados, el terrorismo que genera terror e inseguridad, el problema demográfico con importante caída de la natalidad en el Norte y campañas sistemáticas contra la natalidad en el Sur.

Juan Pablo II encuentra la raíz histórica de esta situación en una contraposición ideológica, que dividió al mundo en dos bloques, Oriente y Occidente. Estas ideologías

⁶¹ Cf. SRS 6, 7

⁶² Cf. SRS 9.

⁶³ Cf. SRS 10.

⁶⁴ “A la abundancia de bienes y servicios disponibles en algunas partes del mundo, sobre todo en el Norte desarrollado, corresponde en el Sur un inadmisibles retraso y es precisamente en esta zona geográfica donde vive la mayor parte de la humanidad. Al mirar la gama de los diversos sectores: producción, y distribución de alimentos, higiene, salud y vivienda, disponibilidad de agua potable, condiciones de trabajo, en especial el femenino, duración de la vida y otros indicadores económicos y sociales, el cuadro general resulta desolador, bien considerándolo en sí mismo, bien en relación a los datos correspondientes de los países más desarrollados del mundo. La palabra abismo vuelve a los labios espontáneamente. Tal vez no es éste el vocablo adecuado para indicar la verdadera realidad, ya que puede dar la impresión de un fenómeno estacionario. Sin embargo, no es así. En el camino de los países desarrollados y en vías de desarrollo se ha verificado a lo largo de estos años una velocidad diversa de aceleración, que impulsa a aumentar las distancias. Así, los países en vías de desarrollo, especialmente los a más pobres, se encuentran en una situación de gravísimo retraso”. SRS 14.

⁶⁵ “La existencia de unos mecanismos económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígida las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros. Estos mecanismos, maniobrados por los países más desarrollados de modo directo o indirecto, favorecen a causa de su mismo funcionamiento los intereses de los que los maniobran; aunque terminan por sofocar o condicionar las economías de los países menos desarrollados. Es necesario someter en el futuro estos mecanismos a un análisis atento bajo el aspecto ético-moral. La Populorum Progressio preveía ya que con semejantes sistemas aumentaría la riqueza de los ricos, manteniéndose la miseria de los pobres. Una prueba de esta previsión se tiene con la aparición del llamado Cuarto Mundo”. SRS 16.

condujeron a una contraposición política y luego militar, la “guerra fría” que ha angustiado al hombre durante décadas. Ambos bloques luchan entre sí, y generan un imperialismo, reduciendo a los países más débiles a mecanismos de sus estrategias de poder; con lo cual a la controversia Este-Oeste; se agrega la Norte-Sur:

“Los países subdesarrollados, en vez de transformarse en naciones autónomas, preocupadas de su propia marcha hacia la justa participación en los bienes y servicios destinados a todos, se convierten en piezas de un mecanismo y de un engranaje gigantesco...Cada uno de los dos bloques lleva oculta internamente, a su manera, la tendencia al imperialismo, como se dice comúnmente, o a formas de neocolonialismo; tentación nada fácil en la que se cae muchas veces, como enseña la historia incluso recientemente. Esta situación anormal –consecuencia de una guerra y de una preocupación exagerada, más allá de lo lícito, por razones de la propia seguridad- impide radicalmente la cooperación solidaria de todos por el bien común del género humano, con perjuicio sobre todo de los pueblos pacíficos, privados de su derecho de acceso a los bienes destinados a todos los hombres. Desde este punto de vista, la actual división del mundo es un obstáculo directo para la verdadera transformación de las condiciones de subdesarrollo en los países en vías de desarrollo y en aquellos menos avanzados” (SRS 22).

Juan Pablo II enumera como aspectos positivos: la plena conciencia en mucha personas de la dignidad humana, que lleva a una defensa a favor de los derechos humanos, de la identidad cultural y promoción del patrimonio nacional; la conciencia de interdependencia y de necesidad de una mayor solidaridad entre los pueblos; el respeto por la vida, trabajando por la paz y la justicia; la preocupación ecológica; el esfuerzo y sacrificio de muchos hombres para resolver los males del mundo; la contribución de organismos internacionales y regionales para el bien común; la autosuficiencia alimentaria que han logrado algunos países del tercer mundo; el Movimiento Internacional de los Países no alineados, en defensa de la identidad, independencia y seguridad de cada pueblo, y la participación en los bienes mundiales sobre la base de la igualdad y de la solidaridad⁶⁶.

En el capítulo IV, Juan Pablo II expone qué es el auténtico desarrollo humano. El desarrollo no es un proceso automático, ni mecánico, ni ilimitado hacia el bienestar. No es la mera acumulación de bienes económicos, no se reduce a los bienes materiales. Si el desarrollo sólo se reduce a esto, se genera una sociedad de consumo, con un materialismo craso y egoísta que conlleva a una radical insatisfacción⁶⁷.

El verdadero desarrollo incluye, pero no se reduce a la dimensión económica, priorizando el ser sobre el tener: *“Tener objetos y bienes no perfecciona de por sí al sujeto, si no contribuye a la maduración y enriquecimiento de su ser, es decir, a la realización de la vocación humana como tal”*. (SRS 28).

Recurriendo a la Sagrada Escritura, especialmente a los dos primeros libros del Génesis, Juan Pablo II, nos dice que el verdadero desarrollo implica saber usar de las cosas sin caer en el abuso o el despilfarro, saber compartir con otros, crecer desarrollando la vocación en el trabajo,

⁶⁶ SRS 21.

⁶⁷ “Debería ser altamente instructiva una constatación desconcertante de este período más reciente: junto a las miserias del subdesarrollo, que son intolerables, nos encontramos con una especie de subdesarrollo, igualmente inaceptable porque, como el primero es contrario al bien y a la felicidad auténtica. En efecto este super desarrollo, consistente en la excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la posesión y del goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que se poseen por otros todavía más perfectos. Es la llamada civilización del consumo o consumismo, que comporta tanto desechos como basuras. Un objeto poseído, y ya superado por otro más perfecto, es descartado simplemente, sin tener en cuenta su posible valor permanente para uno mismo o para otro ser humano más pobre”. SRS 28.

compartir una cultura y una religión. Plantea “una visión optimista de la historia y del trabajo, del valor perenne de las auténticas realizaciones humanas, en cuanto rescatadas por Cristo y destinadas al Reino prometido” (SRS 31).

La SRS insiste en la solidaridad. Ninguna persona o pueblo puede creerse desarrollado si es incapaz de compartir: “*pertenece a la enseñanza y a la praxis más antigua de la Iglesia la convicción de que ella misma, sus ministros y cada uno de sus miembros, están llamados a aliviar la miseria de los que sufren cerca o lejos, no solo con lo superfluo, sino con lo necesario.....Como ya se ha dicho, se nos presenta aquí una jerarquía de valores en el marco del derecho de propiedad- entre el tener y el ser, sobre todo cuanto el tener de algunos puede ser a expensas del ser de tantos otros*” (SRS 31).

La Iglesia invita a los católicos a participar de las iniciativas solidarias que ella misma organiza, y también en las de otros cristianos u otras religiones; invita a trabajar juntos para los demás.

El verdadero desarrollo implica la dimensión moral: “*La conexión intrínseca entre desarrollo auténtico y respeto de los derechos del hombre, demuestran una vez más su carácter moral: la verdadera elevación del hombre, conforme a la vocación natural e histórica de cada uno, no se alcanza explotando solamente la abundancia de bienes y servicios, o disponiendo de infraestructuras perfectas*” (SRS 33).

El verdadero desarrollo integra la promoción de bienes económicos, sociales, culturales y la apertura a la trascendencia. Y el trabajo a favor de los derechos humanos tanto en el orden nacional como internacional⁶⁸. Cuando el desarrollo se construye en solidaridad y libertad, promoviendo la verdad y el bien, se construye una cultura basada en el amor a Dios y al prójimo, “la civilización del amor” de Pablo VI.

En el último punto de esta cuarta parte, Juan Pablo II se refiere a la cuestión ecológica: al respeto por la naturaleza y la necesidad de reconocer la mutua dependencia de los distintos seres, y la limitación de los recursos; teniendo en cuenta a las generaciones futuras, cuidando del peligro de contaminación. En definitiva el hombre debe acatar las leyes biológicas y éticas, no abusar de la creación, sino administrar los bienes que el Creador dispuso para él⁶⁹.

Una lectura teológica de los problemas modernos.

En el capítulo V, Juan Pablo II busca la raíz de los actuales males que se oponen al desarrollo, y arbitra una salida basada en la virtud y el principio de solidaridad.

Existen obstáculos económicos, pero la cuestión central es política, pues las soluciones se encuentran con una voluntad política eficaz que se encamine al bien común.

La causa más profunda del caos actual es de índole moral; fruto no sólo de pecados personales sino de estructuras de pecado, con las que se perjudica a pueblos enteros. Está en el afán desmedido de ganancia y la sed de poder, en las idolatrías al dinero, a la ideología, a la clase social o a la tecnología.

Juan Pablo II indica un camino ascensional de salida, a través de la conversión de vida que lleva a la solidaridad, que es tanto virtud individual como principio que puede transformar las estructuras de pecado⁷⁰. La solidaridad es “*la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia y aquella sed de poder de que ya se ha hablado*”. (SRS 38)

⁶⁸ Cf. SRS 33.

⁶⁹ Cf. SRS 34.

⁷⁰ Cf. SRS 38.

La solidaridad debe vivirse dentro de cada sociedad y en las relaciones internacionales, pues los bienes de la creación están destinados a todos los hombres. Debe transformar la mirada interior del sujeto para ver al prójimo con ojos distintos: *“La solidaridad nos ayuda a ver al otro persona, pueblo o nación, no como un instrumento cualquiera para explotar a poco coste su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándole cuando ya no sirve, sino como un semejante nuestro, una ayuda, para hacerle partícipe, como nosotros del banquete de la vida al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios. La SRS entiende que es sumamente importante despertar la conciencia religiosa de los hombres y de los pueblos. Ya que una religiosidad bien orientada promueve el bien del hombre, y excluye así la explotación, la opresión y la anulación de los demás”* (SRS 39).

La solidaridad conduce a la superación de la política de bloques antagónicos, a la renuncia al imperialismo económico, militar o político. Crea colaboración, conduce a la paz y al desarrollo.

La solidaridad es una virtud humana y cristiana, vinculada con la caridad. Se reviste de gratuidad total, de perdón y reconciliación. La solidaridad crea comunión, como en los ejemplos admirables de San Pedro Claver, y San Maximiliano María Kolbe⁷¹.

Desarrollo y solidaridad dos claves para la paz, fueron el lema que Juan Pablo II eligió para la Jornada mundial de la paz 1987.

En el capítulo sexto, el Papa expone algunas orientaciones particulares.

Luego de recordar que la intervención de la Iglesia jerárquica es un acto específico de evangelización, especifica que la Doctrina Social de la Iglesia propone un modelo social humanista inspirado en los valores evangélicos⁷².

La Iglesia propone mundializar la opción de amor preferencial por los pobres. Los bienes de este mundo son para todos. La doctrina no invalida la propiedad privada, sino que le da una función social, justificada en el principio del destino universal de los bienes.

En lo concreto, la Encíclica propone reformas: en el sistema internacional de comercio, en el sistema monetario y financiero mundial, en el intercambio de tecnología, y la revisión del funcionamiento de las organizaciones internacionales existentes⁷³.

Juan Pablo II anima a los países en vías de desarrollo a que promuevan y mantengan iniciativas socio-económicas, uniéndose a otros países en su misma situación; a fin de mejorar la cultura, con planes de alfabetización, educación básica y promoción de educación superior; con producción y exportación de alimentos; con instituciones políticas con vida democrática y participativa que garanticen el respeto de los derechos humanos.

En el último capítulo conclusivo, Juan Pablo II propone una auténtica liberación del pecado personal y de las estructuras de pecado, buscando el desarrollo de todas las áreas del ser humano: económica, cultural, trascendente y religiosa del hombre y de la sociedad⁷⁴.

Con su optimista confianza en Dios y en el hombre⁷⁵, llama a la unión de los creyentes para favorecer al hombre y al planeta, ante el peligro de una crisis económica de alcances devastadores y una guerra sin fronteras, acudiendo a la intercesión de María, ante las difíciles situaciones individuales, los conflictos sociales y la crisis internacional.

⁷¹ Cf. SRS 40.

⁷² Cf. SRS 41.

⁷³ Cf. SRS 43.

⁷⁴ Cf. SRS 46.

⁷⁵ Cf. SRS 47.

La SRS describe los males sociales del mundo, basados en la división en dos bloques contrapuestos. Propone en línea con la *Populorum Progressio*, un desarrollo basado en la solidaridad, en la compasión y acción global ante las miserias de la humanidad.

Encíclica Centesimus Annus

La Encíclica *Centesimus Annus*⁷⁶, conmemora el centenario de la *Rerum Novarum* que había tratado la cuestión obrera y el conflicto entre capital y trabajo. León XIII, descartó la lucha de clases y propuso el camino de la justicia, respetando los derechos de los trabajadores a formar asociaciones y a tener una digna vida laboral –duración de la jornada de trabajo, salario justo, deberes religiosos–.

Juan Pablo II propone la relectura de la *Rerum Novarum*, desde la óptica de la dignidad del trabajador y del trabajo⁷⁷.

Al interpretar las cosas nuevas, especialmente la caída del socialismo colectivista, hace un juicio ético acerca de los modelos socialista y liberal de sociedad y de las ideologías colectivista y capitalista. Plantea un modelo ético y solidario de sociedad, e interpela al tercer milenio, para la búsqueda de nuevas alternativas con imaginación, creatividad y responsabilidad⁷⁸.

Valoración ética del socialismo colectivista.

El tema del marxismo y el comunismo ocupa buena parte de la Encíclica. Juan Pablo II explica las razones históricas para el desarrollo del socialismo comunista después de la 2da. Guerra mundial, y las variantes que asumieron caracteres nacionales, en los pueblos que iniciaron su proceso de descolonización en medio de numerosas y negativas injerencias extranjeras en lo económico y en lo político⁷⁹.

“Su culminación es ciertamente lo ocurrido en el año 1989 en los países de Europa central y oriental; pero abarcan un arco de tiempo y un horizonte geográfico más amplios. A lo largo de los años ochenta van cayendo poco a poco en algunos países de América Latina, e incluso de África y de Asia ciertos regímenes dictatoriales opresores, en otros casos da comienzo un camino de transición, difícil pero fecundo, hacia formas políticas más justas y de mayor participación. Una ayuda importante e incluso decisiva la ha dado la Iglesia con su compromiso a favor de la defensa y promoción de los derechos del hombre. En ambientes intensamente ideologizados, donde posturas partidistas ofuscaban la conciencia de la común dignidad humana, la Iglesia ha afirmado con sencillez, y energía que todo hombre –sean cuales sean sus convicciones personales- lleva en sí la imagen de Dios, y por tanto merece respeto” (CA 22).

La Encíclica enumera modelos alternativos al colectivismo: la sociedad democrática inspirada en la justicia social, los sistemas de la seguridad nacional, la sociedad de bienestar o de consumo. Unifica los dos últimos modelos y los critica, pues los modelos hedonistas, materialistas o violentos excluyen los valores espirituales.

Las causas directas de la caída del marxismo, surgieron dentro de sus territorios:

1) Violar el derecho de los trabajadores. El comunismo marxista eliminó del ámbito político el derecho y la moral, redujo o eliminó el ejercicio legítimo de la libertad, se mantuvo con el respaldo de fuerzas militares, tuvo a muchos pueblos encerrados en los confines opresores de un imperio, tratando de destruir su memoria histórica y su cultura. El sindicato de la solidaridad en Polonia es un ejemplo de lucha contra el régimen opresor.

⁷⁶ Dada el 1 de mayo de 1991, día de San José obrero, fue la tercera Encíclica de Juan Pablo II.

⁷⁷ Cf. CA 4, 11.

⁷⁸ Cf. CA 3, 12.

⁷⁹ Cf. CA 17-21.

2) La ineficiencia del sistema económico, como consecuencia de la violación de los derechos humanos de iniciativa, propiedad y libertad⁸⁰, y una concepción errada de la dimensión cultural y nacional, pues el marxismo consideró al hombre sólo desde el punto de vista económico o la pertenencia a una clase social. El comunismo distorsionó las relaciones económicas más elementales y atacó las virtudes de veracidad, fiabilidad, y laboriosidad⁸¹. Con un oneroso y opresivo control burocrático, esterilizó toda iniciativa y creatividad⁸², se alimentó de injusticias y opresiones.

3) El vacío espiritual provocado por el ateísmo, llevó a los pueblos a una búsqueda en sus propias culturas mayoritariamente cristianas, con fuertes raíces religiosas⁸³.

Los tres grandes errores del marxismo, fueron el error antropológico, el ateísmo y la elección equivocada de los medios para la acción.

Tal como había comentado en la LE y SRS, el socialismo considera a todo hombre como un simple elemento o molécula del organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico social, a una serie de relaciones sociales, desapareciendo la persona, sujeto autónomo de decisión moral, que edifica el orden social mediante su decisión⁸⁴. Esta concepción antropológica llevó a una concepción de la sociedad reducida al Estado que de manera arbitraria cercenó e incluso llegó a eliminar la libertad.

La raíz última del error antropológico es el ateísmo. Juan Pablo II ve necesario conocer a Dios para entender verdaderamente al hombre y construir una sana sociedad. *“La negación de Dios priva de su fundamento a la persona y, consiguientemente, la induce a organizar el orden social prescindiendo de la dignidad y responsabilidad de la persona”* (CA 13).

La elección de la estrategia violenta de lucha de clases: *“la idea de un conflicto que no está limitado por consideraciones de carácter ético o jurídico, que se niega a respetar la dignidad de la persona del otro; y por tanto en sí mismo; que excluye, en definitiva un acuerdo razonable y persigue no ya el bien general de la sociedad, sino más bien un interés de parte que suplanta al bien común y aspira a destruir lo que se le opone”* (CA 14).

El socialismo colectivista se venció con la fuerza de la verdad, la justicia, la negociación, el diálogo y el espíritu evangélico.... utilizando la no violencia⁸⁵.

La crisis del marxismo generó el encuentro ente la Iglesia y el movimiento obrero de varios países⁸⁶, la necesidad de las ex naciones comunistas de reconstruir sus economías, su moral social y en muchos casos resolver sus problemas políticos y fronterizos pendientes⁸⁷, y la necesidad de buscar una concepción más integral del desarrollo humano:

“...el desarrollo no debe ser entendido de manera exclusivamente económica, sino bajo una dimensión humana integral. No se trata solamente de elevar a todos los pueblos al nivel del que gozan hoy los países más ricos, sino de fundar sobre el trabajo solidario una vida más digna, hacer crecer efectivamente la dignidad y la creatividad de toda persona, su capacidad de responder a la propia vocación y, por tanto, a la llamada de Dios. El punto culminante del desarrollo conlleva el ejercicio del derecho-deber de buscar a Dios, conocerlo y vivir según tal conocimiento. En los regímenes totalitarios y autoritarios se ha extremado el principio de la

⁸⁰ Cf. CA 24.

⁸¹ Cf. CA 27.

⁸² Cf. CA 25.

⁸³ Cf. CA 24 b

⁸⁴ Cf. CA 13.

⁸⁵ Cf. CA 25.

⁸⁶ Cf. CA 26.

⁸⁷ Cf. CA 27-28.

primacía de la fuerza sobre la razón. El hombre se ha visto obligado a sufrir una concepción de la realidad impuesta por la fuerza, y no conseguida mediante el esfuerzo de la propia razón y el ejercicio de la propia libertad. Hay que invertir los términos de ese principio y reconocer íntegramente los derechos de la conciencia humana, vinculada solamente a la verdad natural y revelada” (CA29).

La solución marxista ha fracasado⁸⁸. El sistema socialista fue de hecho un capitalismo de Estado⁸⁹. La CA es una Encíclica post-socialista, dura en la crítica y en la afirmación de su ruina histórica. No deja alternativas a los tipos de socialismo que se identifiquen con el socialismo científico, el capitalismo de Estado y el marxismo-leninismo. Deja paso a formas moderadas de socialismo respetando las pautas democráticas, el derecho y la ética.

Valoración ética del capitalismo.

Juan Pablo II señala con firmeza *“cuan inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo, deje al capitalismo como único modelo de organización económica” (CA 35.Cf. 42).* Es justo luchar contra *“un sistema económico, entendido como método que asegura el predominio absoluto del capital, la posesión de los medios de producción y la tierra, respecto a la libre subjetividad del trabajo del hombre” (CA 35).*

Bajo capitalismo se pueden incluir tres modelos contrarios a la humanidad: el capitalismo salvaje, el capitalismo rígido y capitalismo consumista.

El capitalismo salvaje fue una de las máximas expresiones de la explotación del hombre por el hombre⁹⁰. Hoy continúa en los marginados que rodean a las grandes ciudades y en los peones de campo condenados a una semiesclavitud. *“La falta del saber y de los conocimientos, les impide salir del estado de humillante dependencia” (CA 33).* Y margina a los ancianos, a los jóvenes sin educación y trabajo que no pueden insertarse en un mundo competitivo y se expresa en el cuarto mundo que pulula en las grandes ciudades del Norte⁹¹.

El capitalismo rígido, es *“un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso”.*(CA 42). Contra este capitalismo se hace necesaria una lucha justa de los sindicatos y de otras fuerzas sociales⁹².

En el capitalismo consumista, prima el deseo individualista de consumo, lo instintivo y material, por sobre lo interior y lo espiritual. Los medios de comunicación social han contribuido a la difusión del consumismo, que conlleva en muchos casos a la droga, la pornografía, la explotación de la fragilidad de los débiles⁹³.

En el mundo capitalista, hay gastos en armamentos y frivolidades, desempleo, bolsones de pobreza en los mismos países industrializados, desprecio por el personal no capacitado, y deterioro ecológico.

El capitalismo es también un hecho alienante, de inversión entre los medios y los fines. *“el hombre cuando no reconoce el valor y la grandeza de la personas en sí mismo y en el otro, se priva del hecho de la posibilidad de gozar de la propia humanidad y de establecer una relación de solidaridad y comunión con los demás hombres, para lo cual fue creado por Dios” (CA 41).*

⁸⁸ Cf. CA 42.

⁸⁹ Cf. CA 35.

⁹⁰ Ya condenado por León XIII, la falta de “justicia en materia de trabajo de los menores, las mujeres, horarios de trabajo, estado higiénico y legítima retribución” (CA 8).

⁹¹ Cf. CA 33.

⁹² Cf. CA 35.

⁹³ Cf. CA 36.

“Si por capitalismo se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta es ciertamente positiva, aunque quizás sería más apropiado hablar de economía de empresa, economía de mercado, o simplemente de economía libre. Pero si por capitalismo se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa”(CA 42).

El criterio decisivo para un capitalismo moderado es la forma de entender efectivamente la libertad. La libertad económica debe ser encausada mediante una legislación adecuada, que frene los excesos de un exagerado sentido de la libertad personal. La libertad humana se basa en la dignidad de la persona, pero está herida por el pecado, con lo cual la libertad del individuo debe ser protegida no sólo frente a la autoridad política, sino de los excesos que ella misma pueda cometer. Se debe promover la libertad sin olvidar la fraternidad, lo que en términos económicos se entiende como un libre mercado sometido a un poder político que lo encauce.

La Encíclica propone *“una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación”* (CA 35), un capitalismo humanizado, con una sana concepción del estado, en una *“economía libre”*; a la luz de una orientación ética.

La propiedad privada y el destino universal de los bienes.

En el capítulo cuarto, Juan Pablo II avala la licitud de la propiedad privada, como un derecho para la autonomía y desarrollo humanos; con la limitación de la subordinación al destino universal de los bienes⁹⁴. Con un fundamento teológico: *“El origen primigenio de todo lo que es un bien es el acto mismo de Dios que ha creado al mundo y al hombre, y que ha dado a éste la tierra para que la domine con su trabajo y goce de sus frutos. Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno. He ahí, pues, la raíz primera del destino universal de los bienes de la tierra. Ésta, por su misma fecundidad y capacidad de satisfacer las necesidades del hombre, es el primer don de Dios para el sustento de la vida humana. Ahora bien, la tierra no da sus frutos sin una peculiar respuesta del hombre al don de Dios, es decir, sin el trabajo. Es mediante el trabajo cómo el hombre, usando su inteligencia y su libertad, logra dominarla y hacer de ella su digna morada. De este modo se apropia una parte de la tierra, la que se ha conquistado con su trabajo: he ahí el origen de la propiedad individual. Obviamente le incumbe también la responsabilidad de no impedir que otros hombres obtengan su parte del don de Dios, es más, debe cooperar con ellos para dominar juntos toda la tierra”* (CA 31).

El origen ético de la propiedad privada es el trabajo. En la actualidad, la riqueza de las naciones consiste cada vez más en tener lo que se llama la propiedad del conocimiento, de la técnica, del saber. Los hombres trabajan con los hombres; el trabajo está cada vez más interrelacionado y es una forma de servicio de unos hacia otros, incluso hacia quienes están realmente incapacitados para producir. El trabajo une el destino universal de los bienes con la propiedad privada⁹⁵.

La economía de la empresa.

Juan Pablo II continúa la reflexión sobre la empresa comenzada en LE. El funcionamiento empresarial dentro de una economía libre es legítimo, su raíz es la libertad de la persona⁹⁶

⁹⁴ Cf. CA 30.

⁹⁵ Cf. CA 31-32.

⁹⁶ Cf. CA 32.

“La empresa no puede considerarse únicamente como una sociedad de capitales; es al mismo tiempo, una , sociedad de personas, en las que entran a formar parte de manera diversa y con responsabilidades específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo” (CA 43).

La Encíclica propone una enumeración de las virtudes y destrezas necesarias para la función directiva: *“la diligencia, la laboriosidad, la prudencia para asumir los riesgos razonables, la fiabilidad y la lealtad en las relaciones interpersonales, la ejecución de decisiones difíciles y dolorosas, pero necesarias para el trabajo en común de la empresa y para hacer frente a los eventuales reveses de la fortuna” (CA32).*

La finalidad real de una empresa *“no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres, que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera” (CA 35).*

La **empresa** es una comunidad de hombres en la que se expresa la cooperación social. Es capital humano para la realización de bienes y servicios, que sirve al bien común. El punto de partida de la empresa es la persona, que necesita del encuentro con el otro para desarrollar y revelar plenamente su potencial. En la empresa, el hombre usa su inteligencia para aprovechar la potencialidad de los recursos materiales, respondiendo a los deseos y necesidades de otros hombres, generando una organización colaborativa para el trabajo productivo, asumiendo el riesgo de condiciones futuras inciertas.

La Encíclica postula una concepción idealista de la empresa: técnica y económicamente rentable, creadora de bienes y servicios, éticamente justa, socialmente participativa, y humana; es decir, digna del hombre que la compone y dirige y la orienta como institución social.

En la realidad del mundo actual, muchas veces nos enfrentamos con un utilitarismo, con sentido mercantilista para hacer dinero y lucrar con necesidades ajenas.

El mercado.

“Da la impresión de que, tanto a nivel de naciones, como de relaciones internacionales, el libre mercado sea el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a la necesidades” (CA 34). La Encíclica propone un mercado como instrumento al servicio de la persona, que debe encaminarse al bien común⁹⁷, evitando caer en la idolatría del mercado:

“Existen necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos: hay exigencias humanas importantes que escapan a su lógica; hay bienes que, por su naturaleza, no se pueden, ni se deben vender o comprar. Ciertamente los mecanismos de mercado ofrecen ventajas seguras; ayudan, entre otras cosas, a utilizar mejor los recursos; favorecen el intercambio de productos y, sobre todo, dan la primacía a la voluntad y preferencias de las personas. No obstante, conllevan el riesgo de una idolatría del mercado, que ignora la existencia de bienes que, por su naturaleza, no son ni pueden ser simples mercancías” (CA 40).

Los beneficios.

“La Iglesia reconoce la justa función de los beneficios como índice de la buena marcha de la empresa. Cuando una empresa da beneficios significa que los factores productivos han sido utilizados adecuadamente y que las correspondientes necesidades humanas han sido satisfechas debidamente” (CA 35).

⁹⁷ Cf. CA 58.

La lícita búsqueda de beneficios no es la absolutización de la misma: *“Los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. Es posible que los balances económicos sean correctos y que al mismo tiempo los hombres, que constituyen el patrimonio más valioso de la empresa, sean humillados y ofendidos en su dignidad. Además de ser moralmente inadmisibles, esto no puede menos de tener reflejos negativos para el futuro, hasta para la eficiencia económica de la empresa...los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con ellos hay que considerar otros factores humanos y morales que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa”* (CA 35).

La Encíclica previene de las fuentes de enriquecimiento y beneficios fáciles basadas principalmente en actividades especulativas. Valora los beneficios de la producción, e invita a descartar la actividad especulativa financiera que pueda llegar a ser un obstáculo para el desarrollo económico.

Estado y cultura.

Juan Pablo II vuelve a decir como Pablo VI, que la Iglesia no es la tercera vía entre el capitalismo y el comunismo, ni tiene modelos político económicos concretos, pues ellos dependen de las situaciones históricas, de concretizaciones y matizaciones prudenciales realizadas por los responsables directos de la conducción política.

La Iglesia ofrece una orientación ideal. El necesario pluralismo en el Pueblo de Dios, permite una amplia gama posible de modelos. La Doctrina Social de la Iglesia descarta los modelos políticos sociales que avasallan al hombre, como el colectivismo marxista, el capitalismo salvaje, el capitalismo rígido, y una exacerbada sociedad de consumo.

Un modelo alternativo ideal, comienza por una sana teoría del Estado.

Frente a la caída de los totalitarismos, la post-modernidad postuló un estado mínimo, en razón de la ideología neoconservadora y/o de la crisis del rol del Estado, devaluado por la corrupción e indiferencia de los gobiernos ante los reclamos populares y el incumplimiento de las promesas realizadas a sus representados.

El estado es necesario para asegurar el desarrollo normal de las actividades humanas. Juan Pablo II promueve un estado de derecho donde la ley es soberana, con un triple reparto de poderes legislativo, ejecutivo y judicial, a fin de evitar el totalitarismo directo o encubierto. Son funciones del Estado garantizar la libertad individual y la propiedad, generar una moneda estable, dar servicios públicos eficientes y evitar el desempleo: *“indirectamente y según el principio de subsidiaridad, creando las condiciones favorables para el libre ejercicio de la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza. Y directamente y según el principio de solidaridad poniendo en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo, y asegurando en toda caso un mínimo vital al trabajador en paro.”* (CA 15).

Gobernar implica crear y mantener el trabajo, y garantizar la seguridad laboral y la vigencia de los derechos humanos en el sector económico⁹⁸.

El estado debe asumir la armonización y dirección del desarrollo, velar por el mantenimiento de condiciones de sana competencia, evitando las prácticas monopólicas.

Las funciones estatales de suplencia solidaria, debieran reservarse para situaciones excepcionales, acotadas temporalmente, en momentos críticos, *“cuando sectores sociales o sistemas de empresas, demasiado débiles o en vías de formación, sean inadecuados para su cometido”* (CA 48).

⁹⁸ Cf. CA 48.

El estado debe funcionar dentro de un marco jurídico, salvaguardando las condiciones de un economía libre, optando por los más débiles –los desempleados, los ancianos, los inmigrantes, etc.-

Debe favorecer un entramado social -subjetividad de la sociedad-, que se expresa en una amplia y rica gama de grupos intermedios, que forman la sociedad civil participativa: *“Además de la familia, desarrollan también funciones primarias y ponen en marcha estructuras específicas de solidaridad otras sociedades intermedias. Efectivamente, éstas maduran, como verdaderas comunidades de personas y refuerzan el tejido social impidiendo que caiga en el anonimato y en una masificación impersonal, bastante frecuente, por desgracia, en la sociedad moderna. En medio de esta múltiple interacción de las relaciones vive la persona y crece la subjetividad de la sociedad”* (CA 49).

Democracia con valores.

La CA valora la democracia, como excelente modelo de convivencia que promueve el bien común, que debe protegerse y cuidarse permanentemente, pues la debilidad de la libertad humana, con frecuencia, puede orientarse hacia un desordenado poder y tener, y no hacia el bien común.

Para que la democracia se desarrolle hace falta una ciudadanía imbuida de un estilo de vida democrático. El desarrollo ciudadano requiere de un cierto nivel cultural que permita la participación real y fluida, y de estructuras e instituciones que canalicen el anhelo participativo⁹⁹.

Juan Pablo II propone una democracia con valores, que defienda e impulse los derechos del hombre. La corrupción la convierte en un totalitarismo visible o encubierto¹⁰⁰. Una verdadera vida política debe conjugar la verdad moral, la libertad de conciencia y la democracia política¹⁰¹.

La iglesia promueve sistemas políticos libres, participativos y democráticos. La democracia es expresión de la vocación humana en el hacer político, que permite el pluralismo cultural.

El Estado con sus tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial, vela por el orden social a través del principio de subsidiaridad, permitiendo el entramado social, en articulación con la sociedad civil.

La organización política, económica y cultural, debe establecer condiciones para el desarrollo integral del hombre, con justicia social.

La función de la comunidad política, no es solamente custodiar la dinámica del mercado, sino que es la búsqueda del bien común que se funda en el respeto por la dignidad de la persona. Es la defensa y promoción de los intereses y valores de la sociedad. Debe administrar la justicia, sancionar leyes, defender los derechos individuales, cuidar las relaciones internacionales, defender el estado de derecho y el patrimonio nacional, elaborar políticas de bienestar mediante el presupuesto y el sistema tributario, sostener una auténtica solidaridad intergeneracional.

La comunidad nacional, debe velar por el respeto, salvaguarda y promoción del bien común universal, a través de la cooperación internacional. La Iglesia propone organismos internacionales que respeten y guíen la articulación de las distintas realidades sociales sobre la base del principio de subsidiaridad.

El hombre con su actuar modifica la realidad externa. La Iglesia propone una ecología que se funda en una concepción optimista del hombre y de su potencialidad, un hombre que

⁹⁹ Cf. CA 46.

¹⁰⁰ Cf. CA 46.

¹⁰¹ Cf. CA 47.

representa el recurso fundamental, un hombre que consciente de sus límites, es capaz de ordenar el progreso tecnológico a lo bello y lo justo. Es necesario crear una cultura que favorezca al medio ambiente.

El hombre es el camino de la Iglesia.

La Iglesia encuentra en la Doctrina Social el mejor instrumento para promover socialmente al hombre¹⁰². Detrás de todo plan de desarrollo hay una cultura previa. El modo cómo se entienda qué es el hombre, cuál es el valor de la vida propia y ajena, y cuál es su destino, pauta las restantes decisiones.

Juan Pablo II recuerda al hombre su vocación a la trascendencia¹⁰³. La verdadera cultura, respeta el valor único de la persona humana, con una praxis liberadora que prioriza al hombre.

La defensa del hombre es la defensa de la paz: “nunca más la guerra”¹⁰⁴

La interdependencia económica de los pueblos exige organizaciones de guía y de control que orienten hacia el bien común, cosa que un estado sólo aunque fuere el más poderoso de la tierra no es capaz de lograr¹⁰⁵. Sin menoscabar las atribuciones de cada país, la encíclica alienta la construcción de una sociedad civil mundial.

Conclusión.

La Encíclica CA condena al colectivismo¹⁰⁶, al totalitarismo que considera a las personas como partes del conjunto social, y a la sociedad como una realidad transpersonal, distinta y superior a las personas que la integran. Esta concepción no reconoce en el hombre su dimensión individual irreductible. Los fines de la colectividad fueron infaliblemente interpretados por una minoría privilegiada que monopolizó la cultura y la educación, con un control absoluto de los medios de comunicación. Estos dirigentes no admitieron la existencia de límites morales o jurídicos independientes de su voluntad (derechos fundamentales, libertades civiles). No permitieron la participación ciudadana en la vida cívico-política, pues los ciudadanos no tuvieron otro derecho que los que el Estado les otorgó para el mejor cumplimiento de la tarea colectiva.

CA critica la concepción del hombre atomizado e insolidario del capitalismo liberal que contrapuso excesivamente las dimensiones públicas y privadas de la vida, fomentó un individualismo posesivo y marcadas desigualdades y formó una sociedad con poca sensibilidad social, anclando al hombre en el consumismo.

El liberalismo promovió elementos positivos: la tolerancia y el respeto, la defensa de las libertades individuales, un sano escepticismo frente a las posturas apodícticas de las instituciones, la promoción del desarrollo científico, la producción técnica y artística cultural, el desarrollo de la sociedad civil.

El trabajo libre, la empresa, el justo beneficio y el mercado son elementos válidos para la sociedad, con los límites morales y/o jurídicos que correspondan.

Juan Pablo II rescata una de las afirmaciones básicas de León XIII: el contenido de la libertad es la verdad. Una libertad sin verdad nihiliza al hombre. Tanto el comunismo como el capitalismo en sus versiones puras, no captan la verdad de la persona. El modelo de sociedad debe orientarse a un capitalismo humanizado o economía libre.

¹⁰² Cf. CA 23, 26, 43, 53, 54, 56, 59.

¹⁰³ Cf. CA 60-61.

¹⁰⁴ Cf. CA 52.

¹⁰⁵ Cf. CA 58.

¹⁰⁶ Se refiere directamente al socialismo de la URSS y de los países bajo su órbita, situación que Karol Wojtyła sufrió personalmente.

En varios números, la Encíclica ataca a las ideologías que tienen una visión parcial y errónea del hombre, y lo hacen instrumento para el triunfo de sus ideas, al servicio de la sed del poder y del tener¹⁰⁷.

La Doctrina Social de la Iglesia es una herramienta para construir un mundo a favor del hombre. Es teología moral¹⁰⁸. La Iglesia trata de ayudar a alcanzar estados de justicia, de democracia y respeto a la dignidad humana. Todo hombre lleva dentro de sí la imagen de Dios y por tanto merece respeto¹⁰⁹.

En definitiva, la CA ha bosquejado un modelo alternativo de sociedad con convivencia democrática inspirada en la justicia social; con libertad económica, propiedad privada y empresa; con un control público para el bien común, que haga valer el destino universal de los bienes, y la solidaridad especialmente con los más pobres.

La fe prima sobre las opciones partidarias. Juan Pablo II pide a los ciudadanos una activa participación y a la dirigencia un ejercicio constante de moralizar la legalidad. Ensamblar la participación popular con valores y verdad, es el camino para restablecer la paz en la justicia. La democracia debe ser expresión de la defensa del hombre, de la cultura de la vida; con una solidaridad compasiva.

En el inicio del tercer milenio, un nuevo nombre de la Cuestión Social, globalización, un nuevo llamado a la acción urgente.

He tratado de sintetizar las grandes Encíclicas Sociales de los Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II.

Los principios permanentes que el Magisterio Social ofrece en actitud de diálogo y de servicio a la sociedad, surgen de una concepción del hombre, enraizada en las Sagradas Escrituras y la tradición de la Iglesia. Un hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, con libertad y responsabilidad moral en sus decisiones, que construye su subjetividad junto a otros hombres que son sus hermanos, hijos del mismo Padre.

La antropología cristiana se funda en la subjetividad de la persona humana, capaz de reflexión y autogobierno; que realiza su dignidad y verdad en reciprocidad, a través del encuentro con el otro. La persona es un ser complejo, cuya realización es el fruto de un delicado itinerario en el que participan en primer lugar la familia y luego, todas las relaciones del orden social. Las formas de relacionarse con el otro contribuyen profundamente a determinar la cualidad de la realización dinámica humana. La relación con el otro funda las instituciones políticas, económicas y culturales.

En las acciones humanas, a la vez inmanentes y transitivas, se revela y perfecciona la vocación a la trascendencia, la búsqueda de felicidad en Dios uno y Trino. El hombre no se comprende sin Cristo. Su dignidad, su vocación, su destino final, han sido elevados por Cristo.

El **hombre** es el centro y fin de todos los sistemas políticos y económicos.

La interdependencia política, económica y cultural mundial, se expresa hoy con el término **globalización**. **Esta es la nueva cuestión social**. Esta globalización debe estar al servicio de la persona humana, de la solidaridad y del bien común internacional. Se hace necesaria la erradicación de la pobreza y la participación activa de los pobres en el desarrollo, para lo cual la alfabetización, la difusión de sistemas sanitarios y las posibilidades de ocupación son las cuestiones centrales de toda agenda global. Debe buscarse con urgencia un desarrollo en

¹⁰⁷ Cf. CA 16, 17, 18, 22, 23.

¹⁰⁸ Cf. CA 55, SRS 41.

¹⁰⁹ Cf. CA 22

paz y armonía para todo el hombre y todos los hombres, basado en la caridad, la justicia y la libertad.

La **cuestión demográfica** ha tomado una relevancia significativa. Las campañas sistemáticas contra la natalidad no respetan la libertad de decisión de los esposos respecto de la fecundación de la prole, con un cierto racismo y alienación de la población pobre.

Un **desarrollo sustentable** se funda en un desarrollo humano integral, que vele por la conservación de los recursos de la tierra, la solidaridad, la justicia y la libertad del hombre¹¹⁰

El hombre es el centro de todo desarrollo sostenible. El cuidado y protección de la **familia** son un aspecto esencial de cualquier desarrollo social.

Juan Pablo II decía el 27 de abril de 2002, a las Asociaciones cristianas de trabajadores italianos: *“Defended siempre con firmeza al hombre, su dignidad, sus derechos y su dimensión trascendente. Esto significa trabajar concretamente para construir una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación, fomentando nuevas perspectivas comunes de auténtico desarrollo. De aquí la urgencia, como subrayé con ocasión del Jubileo de los trabajadores, de una coalición global a favor del trabajo digno.....”*

*Las rápidas transformaciones actuales en los sistemas productivos deben ir acompañadas con inteligencia, prestando siempre **atención a las exigencias de las áreas geográficas y de los sectores sociales menos favorecidos....***

*En particular, el fenómeno de la globalización, que es el nombre nuevo de la cuestión social, impone realizar todos los esfuerzos posibles para lograr que las fuerzas actúen con un auténtico espíritu de fraternidad. El estrecho vínculo entre la dimensión local y la global requiere especialmente en los países más ricos, formas más exigentes de responsabilidad con respecto a los países en vías de desarrollo. Esta responsabilidad se deberá manifestar ahora con urgencia también por lo que concierne a los **recursos de la tierra y a la salvaguarda de la creación**. Aquí se halla el sentido profundo de la invitación, repetida muchas veces, a **“globalizar la solidaridad”....***

Y en su Mensaje a la Federación de universitarios católicos italianos del 26-4-2002,: *“Sé que, con ocasión de esta asamblea nacional, os proponéis reflexionar en un tema particularmente urgente y delicado: la progresiva intensificación de las relaciones entre los pueblos, fenómeno que hoy se suele llamar globalización....”*

*La creciente interdependencia entre los pueblos, a la vez que requiere **el rechazo del terrorismo y de la violencia** como camino para establecer las condiciones esenciales de justicia y de libertad, exige sobre todo una fuerte solidaridad moral, cultural y económica, así como una organización política de la sociedad internacional que garantice los derechos de todos los pueblos. La solución al problema del subdesarrollo y a las situaciones dramáticas en que viven y mueren millones de personas es fundamentalmente de índole ética, y a ella deben corresponder opciones económicas y políticas coherentes. La contribución primera y decisiva para un desarrollo verdaderamente digno del hombre ha de ser el **apoyo a programas de***

¹¹⁰ “Parece que somos cada vez más conscientes del hecho de que la explotación de la tierra, el planeta sobre el cual vivimos, exige una planificación racional y honesta. Al mismo tiempo, tal explotación para fines no solamente industriales, sino también militares, el desarrollo de la técnica no controlado ni encuadrado en un plan de radio universal y auténticamente humanístico, llevan muchas veces consigo la amenaza del ambiente natural del hombre, lo enajenan en sus relaciones con la naturaleza y lo separan de ella. El hombre parece, a veces, no percibir otros significados de su ambiente natural, sino solamente aquellos que sirven a los fines de un uso inmediato y de consumo. En cambio, era voluntad del Creador que el hombre se pusiera en contacto con la naturaleza como dueño y custodio inteligente y noble, y no como explotador y destructor sin ningún reparo. El progreso de la técnica y el desarrollo de la civilización de nuestro tiempo, que está marcado por el dominio de la técnica, exigen un desarrollo proporcional de la moral y de la ética”. Redemptor Hominis 15 del 4 de marzo de 1979.

educación cultural. Como reafirmé en la encíclica *Redemptoris Missio*, el auténtico progreso de la sociedad deriva principalmente “de la formación de las conciencias, de la madurez de la mentalidad y de las costumbres. Es el hombre el protagonista del desarrollo, no el dinero ni la técnica” (n. 58). Ciertamente hay que promover también la **reforma del comercio internacional y del sistema financiero mundial**, pero cada uno está llamado a asumir compromisos precisos según sus propias posibilidades, modificando, si fuera necesario, su estilo de vida, para que se llegue a un desarrollo justo y solidario, cuyos beneficios se pongan a disposición de todos. En efecto, como subrayé en otra ocasión, cooperar al desarrollo de los pueblos “es un imperativo para todos y cada uno de los hombres y mujeres para la sociedad y las naciones (SRS 32.)

El Papa Benedicto XVI nos dice en su primera encíclica: “*Todos nos movemos por la misma motivación fundamental y tenemos los ojos puestos en el mismo objetivo: un verdadero humanismo, que reconoce en el hombre la imagen de Dios y quiere ayudarlo a realizar una vida conforme a esta dignidad*”¹¹¹.

Necesitamos “*cultivar una auténtica espiritualidad laical, que nos regenere como hombre y mujeres nuevos, inmersos en el misterio de Dios e incorporados en la sociedad....Es una espiritualidad que rehuye tanto el espiritualismo intimista como el activismo social*”¹¹².

Con “*este estupor respecto al valor y a la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir Buena Nueva. Se llama también cristianismo*”¹¹³

Pues “*es la persona humana la que hay que salvar, y es la sociedad humana la que hay que renovar*”¹¹⁴

A través de “*la cooperación, incluso en sus formas menos estructuradas, se delinea como una de las respuestas a la lógica del conflicto y de la competencia sin límites, que aparece hoy como predominante. Las relaciones que se instauran en un clima de cooperación y solidaridad superan las divisiones ideológicas, impulsando a la búsqueda de lo que une más allá de lo que divide*”¹¹⁵

Al inicio de este milenio, los cristianos estamos llamados a construir un verdadero humanismo, globalizando la solidaridad.

“Señor, danos siempre el fuego de tu Espíritu Santo,
que encienda nuestros corazones en la Caridad
para aumentar el deseo de contemplarte y el amor a los hermanos, sobre todo a los
afligidos,
e ilumine nuestras mentes para anunciarte al inicio de este siglo,
construyendo la Civilización del Amor”

Julio 2008

¹¹¹ Benedicto XVI, Encíclica “*Deus Caritas est*” 30, del 25 de diciembre de 2005.

¹¹² CDSI 545.

¹¹³ “*Redemptor Hominis*” 10.

¹¹⁴ “*Gaudium et Spes*” 3

¹¹⁵ CDSI 420.

SIGLAS

CDSI	<i>Compendio de Doctrina social de la Iglesia</i>
PP	<i>Encíclica Populorum Progressio</i>
OA	<i>Carta Apostólica Octogesima Adveniens</i>
LE	<i>Encíclica Laborem Exercens</i>
SRS	<i>Encíclica Sollicitudo rei Socialis</i>
CA	<i>Encíclica Centesimus Annus</i>

BIBLIOGRAFÍA

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de Doctrina social de la Iglesia*, Buenos Aires, 2005.

JUAN PABLO II. *Encíclicas Laborem Exercens, Sollicitudo rei Socialis, Centesimus Annus, Redemptor Hominis*

PABLO VI *Encíclica Populorum Progressio, Carta Apostólica Octogesima Adveniens, Carta Apostólica Evangelii Nuntiandi*

CONCILIO VATICANO II *Constitución Pastoral Gaudium et Spes*

LEÓN XIII *Encíclica Rerum Novarum*

BENEDICTO XVI *Encíclica “Deus Caritas est”*.

MOTTO, ANDRÉS *“La cuestión social y la enseñanza de la Iglesia: un aporte a la esperanza”*, Editora Gram, Buenos Aires, 2003.